

voluntad son las que determinan el juicio; el pragmatismo pretende que la verdad es exclusivamente nuestra, que el hombre la hace á la medida de su estructura psicológica, del conjunto de sus ideas, de sus necesidades y de sus deseos; para lo cual ha tenido necesidad de cambiar el significado de las cosas, dando á la verdad y al conocimiento un sentido que rechaza la conciencia psicológica y el sentir de la humanidad, que es la expresión social de la misma conciencia. Esta, en efecto, nos dice que la verdad de nuestros juicios no es obra nuestra, que tiene una norma y un fundamento extraños á ella misma, imponiéndose sobre todos sus deseos, prejuicios y preocupaciones. Las cosas no son como deseamos ó nos conviene que sean, sino al contrario, para que haya verdad en nuestra inteligencia es preciso juzgar las cosas como son. La realidad objetiva de las cosas: tal es la norma única determinante de la rectitud y verdad de nuestros juicios.

6.—El *psicologismo* es la interpretación hoy en moda de la vida del espíritu, como el mecanismo es la explicación universal de los fenómenos de la naturaleza física. Y se entiende por psicologismo, una especie de teoría mecánica de la conciencia, fundada en la suposición de que los fenómenos intelectuales solamente tienen valor científico considerados como hechos; explicarlos, por consiguiente, sería referirlos á sus antecedentes psicológicos, y una vez averiguadas las leyes de su agrupación, no habría que pedir otra explicación ulterior, la obra científica estaría acabada. Con lo cual las ciencias llamadas normativas, de lo que debe ser, quedan excluidas del cuadro de las ciencias; y una de éstas, la lógica, una vez suprimido lo que se considera su objeto especial, el valor real y representativo del pensamiento, queda reducida á no ser más que un capítulo de la psicología. Y el juicio, la forma por excelencia lógica sería un caso especial de asociación psicológica, más complicado sin

duda que los otros modos de asociación inferiores, pero de la misma naturaleza y sometido á idénticas leyes.

De poco tiempo á esta parte el psicologismo ha cambiado de postura, adoptando una forma nueva; á la concepción estática, analítica y atomística del asociacionismo (Stuart Mill, Bain, Spencer y el mayor número de psicólogos del siglo pasado), calcada sobre el mecanismo científico de la naturaleza y hoy universalmente abandonada, ha sucedido otra interpretación también psicológica de la inteligencia, de carácter esencialmente dinámico, sintético y finalista. Tiene esta última la ventaja sobre la primera de no ser un calco servil, ó hipótesis de acarreo de materiales de construcción ajenos á la psicología, sino que acude al estudio de la misma realidad psicológica; las ideas no se asocian y disocian mecánicamente como los materiales químicos en el fondo de una retorta según leyes análogas á las leyes físicas ó químicas, establece la finalidad inmanente impulsora y reguladora de la vida mental, admite los ideales, juicios de valor, etc., pero niega todo valor representativo y transcendente al pensamiento; la norma y apreciación de su verdad está en nosotros mismos, son los mismos hechos. En uno y otro caso la lógica del pensamiento queda encerrada en los límites de la psicología, lo que equivale á suprimir la lógica (1).

(1) Véase el substancioso y bien documentado escrito de L. Noël *Les Frontières de la Logique*. (*Rev. Néo-schol*, Mayo, 1910, páginas 211-233.) El psicologismo es la teoría hoy de moda en la interpretación de la inteligencia. La vida intelectual, los conceptos, juicios, razonamientos, los métodos constructivos de la ciencia, son hechos exclusivamente psicológicos; por consiguiente, la lógica, la filosofía y aún las ciencias deben resolverse en simple expresión de las leyes psicológicas. El empirismo actual se inspira en el psicológico de Hume y Stuart Mill. La filosofía de la acción, evolución creadora, pragmatismo, humanismo, *Denkökonomia*, no son más que variaciones de la moda triunfante. Una parte considerable de los intérpretes de Kant, formulan su sistema en lenguaje del más puro psicologismo.

¿Y pueden las funciones intelectuales ser incluidas en las leyes generales de asociación psicológica? Indudable que la inteligencia es una actividad subjetiva, y como tal está sometida á las leyes psicológicas; pero esta actividad no recae en el vacío, necesita una materia de trabajo que le saque del estado de pura potencialidad, es necesario que le sea dado un objeto, porque ella no crea nada ni se determina á sí misma; y por este lado la vida de la inteligencia está regida por leyes lógicas objetivas transcendentales á las psicológicas de su actividad. Los conceptos, los juicios, los raciocinios son, es cierto, hechos psicológicos, y como tales regidos por leyes psicológicas; pero poseen además un contenido objetivo real ó ideal, y por este lado siguen las leyes del sér real. La visión se ejerce según las leyes psicofisiológicas del organismo; pero no se puede ver sin ver algo, y sin que la vista se someta á las condiciones y leyes del objeto

Otra parte de los intérpretes y comentadores de Kant ha dado á la «deducción trascendental» una significación metafísica, ó también lógica, como la entienden hoy, siguiendo á Kuno Fischer; Cohen y Natorp. «Pero estas doctrinas apenas pueden entrar en lucha contra la corriente anterior. El desdén soberano que los partidarios de la *Transzendentallogik* afectan enfrente del psicologismo, no vale por una razón. Se sitúan en un terreno y hablan un lenguaje distinto del de sus adversarios, y este terreno y este lenguaje apenas son accesibles ni se dejan entender más que de los iniciados. La lógica trascendental es un castillo construido en las nubes, imponente quizá, pero demasiado lejano», y sin defensa posible ante las críticas del psicologismo.

Queda el objetivismo aristotélico-escolástico, único que puede luchar con ventaja y triunfar del psicologismo. El pensamiento resulta de dos factores, y está subordinado á dos leyes distintas; los conceptos, juicios y raciocinios son hechos psicológicos, pero estos hechos expresan realidades objetivas, por consiguiente, las leyes de la actividad psicológica y las del contenido objetivo del pensamiento, son irreductibles; entre la psicología y la lógica hay un abismo. De algún tiempo á esta parte ha venido acentuándose entre los profesionales de la psicología experimental y en los medios psicologistas un movimiento de conversión al objetivismo. «La escuela de Wurzburg

visto, que son las determinantes de todo el proceso psicofisiológico. Así, suponer que el pensamiento obedezca exclusivamente á las leyes psicológicas, es suponer un pensamiento sin objeto, lo cual es suprimir el pensamiento, porque no se concibe sin pensar algo, como no hay visión sin objetos vistos. Esto á menos que se suponga que la inteligencia, á la vez que produce el pensamiento cree también el objeto del pensamiento y las leyes de este objeto; pero aún en este caso la conciencia nos obliga á reconocer dos clases de leyes heterogéneas é irreductibles, las psicológicas y las objetivas ó lógicas.

Es necesario, pues, reconocer bajo el testimonio evidente de la conciencia estos dos aspectos de la vida intelectual, el psicológico y el lógico, regidos por leyes distintas. Como hechos psicológicos son individuales, personales, pasajeros; el concepto, el juicio y el raciocinio se relacionan y funden

ocupa en este movimiento un lugar importante; los trabajos experimentales de Messer, Ach, Marbe, Watt, Schultze, Bühler ofrecen á las nuevas ideas una base sólida. Külpe, el jefe de la escuela, y Stumpf, representan las mismas tendencias. Husserl, el principal protagonista, después de haber militado en el psicologismo, ha llegado á convencerse de la imposibilidad de fundar la lógica sobre la psicología, convirtiéndose en un adversario implacable de sus antiguas convicciones». Entre las ideas de Husserl y la teoría de la verdad objetiva del escolasticismo la distancia no es grande; y L. Noël hace constar la existencia en los medios más al corriente de la psicología contemporánea, de un movimiento cuya dirección por muchos lados es paralela á dicha teoría. El mismo Husserl se da cuenta del parentesco medioeval de sus teorías. «En cuanto á la objeción — dice él — de que se trate aquí de una rehabilitación de la lógica escolástico-aristotélica, sobre cuyo escaso valor ha pronunciado ya su fallo la historia, es cosa que no debe preocuparnos. Lo que prueba quizás, es, que la disciplina en cuestión no abarca en modo alguno tan estrecho campo, ni es tan pobre en problemas profundos como se acostumbra á echarle en cara... Es también discutible si el desdén hacia la lógica tradicional no es un efecto injustificado del modo de sentir del renacimiento, cuyos motivos no pueden ya pesar ni influir sobre nosotros». (Cit. por L. Noël, *ibid.*, p. 232.)

en la corriente indistinta de la conciencia, y bajo este aspecto pueden ser descritos y clasificados como las tendencias, las emociones ó cualquier otro hecho psicológico. Pero el pensamiento es además símbolo representativo de realidades extrañas á la conciencia, es una enunciación objetiva del ser, y por este lado es general y universal, adopta las trazas y las formas comunes y permanentes de las cosas. Sea, por ejemplo, el concepto de extensión: como hecho psicológico es un fenómeno momentáneo, personal, producto de la actividad de mi espíritu; en cuanto representación lógica, aparece como símbolo de una realidad independiente de mi inteligencia, como una forma común y permanente que yo encuentro realizada y aplico habitualmente al mundo de los cuerpos que me rodean. Objetivo y doy realidad al contenido de esta idea, porque no depende de mí sino de las cosas; imposible objetivar el acto mismo de la idea, porque es producto de mi espíritu. Yo puedo, en fin, separar fácilmente este lado objetivo sin pensar para nada en el subjetivo (y espontáneamente la inteligencia discurre sobre las cosas sin acordarse para nada de las operaciones de su pensamiento, como realiza el movimiento sin saber nada del juego de las leyes fisiológicas), puedo, digo, analizar lógicamente la idea de extensión y construir la ciencia geométrica, haciendo abstracción total del aspecto psicológico, de un modo objetivo, impersonal, común é idéntico en todas las inteligencias, porque es una misma é idéntica la realidad que se ofrece á todos. Por el contrario, la serie de actos psicológicos con que se piensan las cosas son personales é incommunicables, accesibles solamente á la intuición de una sola inteligencia y variables en las distintas inteligencias.

De este doble aspecto de los conceptos nacen dos clases de relaciones ó asociaciones en el pensamiento, subjetivas ó psicológicas unas, lógicas y objetivas otras, marchando en direcciones independientes y frecuentemente opuestas. Por las primeras, el pensamiento se funde en la corriente de conciencia de un momento dado, formando un todo complejo

con las tendencias, emociones, imágenes y sensaciones, son simples relaciones de hecho entre antecedentes y consiguientes; las relaciones lógicas, por el contrario, radican en los elementos objetivos de los conceptos. Depende de nosotros variar el curso de las primeras porque las producimos nosotros; somos incapaces de variar las segundas y de verlas de distinta manera de como son, porque dependen de una realidad extraña á nosotros. Resultan las primeras de coeficientes personales, disposiciones nativas, educación, hábitos adquiridos, tendencias, estado psicológico del momento; las segundas son impersonales y se imponen á nosotros como norma y ley objetiva que no podemos quebrantar; y es que somos testigos nada más, no creadores de la verdad de nuestros pensamientos, de donde la uniformidad y universalidad del pensamiento en la ciencia y en la vida práctica, que contrasta con la variedad de gustos individuales. Lógicamente, las formas y relaciones del pensamiento son internas, de implicación é identificación, y de distinción á la vez de su contenido, para lo cual es necesario que éste sea abstracto y general, porque solamente así puede implicar lo concreto é individual; los distintos conceptos abstractos, en efecto, se hallan identificados en el sér concreto, y las formas individuales de los seres se implican en las generales del pensamiento. Suprimase, como pretende el psicologismo, el contenido objetivo del pensamiento, su carácter representativo universal y unificador de las cosas, y nada será idéntico á nada; ya no hay pensamiento ni lógicas posibles, el pluralismo absoluto, es decir, la ininteligibilidad de lo real se impone como postulado inevitable.

La ley fundamental de la inteligencia es el principio de identidad, unificación de conceptos lógicos en el ser real, ó unificación de los seres en el concepto; ahora bien, psicológicamente esta ley carece de sentido, en el orden de los hechos todo es distinto de todo, no hay base de unificación. El problema de lo uno y de lo múltiple, del cual depende el sér ó el no sér de la inteligencia, y el cual, según nos

dice confidencialmente W. James, ha atormentado su espíritu largos años, no tiene solución en la tesis psicologista, ó mejor dicho, no debe proponerse. Una vez aceptada la fórmula del psicologismo *percipi=esse*, no resta sino abandonar la lógica intelectual tirándola por la borda, no dejando en pie ni el principio de contradicción, y suponer con el mismo James que la realidad y la vida son esencialmente ilógicas é irracionales (1).

7.—¿Pueden los juicios ó asociaciones lógicas explicarse por las leyes generales de asociación puramente psicológicas, comunes á las otras formas inferiores de asociación? Esta es la tesis del empirismo asociacionista: un juicio particular, el reconocimiento, v. g., de una persona otras veces vista, y la afirmación de la identidad objetiva de sus distintas percepciones, consistiría simplemente en la fusión de las impresiones semejantes recibidas en distintos tiempos; un juicio general sería una colección de experiencias, y cuando estas experiencias se repiten con tanta frecuencia que se hacen habituales, pueden constituir asociaciones mentales indisolubles, dando así origen á los juicios universales, ne-

(1) Cfr., R. Jeanniére, *La théorie des concepts chez Bergson et W. James*. Art. de la *Rev. de Phil.*, Dic. de 1910.

El principio de identidad, fundamento del pensamiento lógico, no es para Schiller más que un postulado, no hay identidad en psicología; y un postulado que obedece simplemente á una necesidad práctica. El procedimiento, desde que le ha empleado la humanidad, le ha prestado grandes servicios; pero no es menos verdad que la excesiva confianza en él se presta á riesgos y fracasos. Baldwin, en la introducción de su obra de lógica «genética» *Functional Logic*, renuncia al principio de identidad y ni como postulado le admite. Entre los «cánones» que pone como base de su lógica enuncia éstos: que todo hecho psíquico es siempre cualitativamente diferente de los hechos que le preceden y le siguen y aún de su propia repetición, que es imposible considerar un hecho psíquico como siendo el mismo, si no se le supone en el contexto entero de sus relaciones. Cfr. L. Noël, *ibid.*, pág. 221.

cesarios y absolutos. Este carácter absoluto que presentan ciertas asociaciones lógicas, hasta hacer imposible que puedan ser pensadas de otra manera, es aparente é ilusorio, y procede únicamente de la dificultad de romper los hábitos mentales contraídos á lo largo de muchas generaciones. El principio de contradicción, el de causalidad, dos y dos son cuatro, los pensamos así porque sobre nuestra inteligencia pesan estos hábitos de las generaciones que nos precedieron, pero no es absolutamente imposible cambiar estos hábitos y formar otros nuevos contrarios á ellos. En otros mundos que no hayan heredado los hábitos mentales que nosotros, dice Stuart Mill, el autor del código de la *Lógica asociacionista*, bien pudieran dos y dos sumar cinco!

El asociacionismo mecánico, como interpretación de la vida del espíritu ha muerto, según antes hemos dicho, pero no es inútil á veces hacer la disección de los cadáveres.

Desde luego, que entre las asociaciones imaginarias y las lógicas hay relaciones estrechas, unas y otras son formas representativas, no hay pensamiento lógico sin imágenes, todos los juicios, aun los más absolutos y abstractos, sin exceptuar el principio de contradicción, tienen una base en la asociación imaginaria, esta es condición de toda asociación lógica. Y esta compenetración y condicionalidad mutuas de asociaciones imaginarias y lógicas, ha podido ser causa de que un análisis superficial las identificara, ó considerara unas como evolución de otras. Pero la distinción no es simplemente de grado, sino de naturaleza; hay en las relaciones lógicas un elemento que no existe en las imaginarias; de aquí las líneas divergentes y frecuentemente en lucha que siguen unas y otras.

Veamos los juicios de experiencia donde la aproximación es mayor con la simple asociación de imágenes, por entrar en juego la intuición inmediata y las imágenes como materia de los juicios. El retrato de un amigo que tengo delante aparece á mi vista como conjunto de sensaciones asociadas cualitativa y cuantitativamente distintas, agrupadas

en una percepción total del objeto; esta percepción aparece, no como nueva, sino como ya vista repetidas veces, lo cual significa que ha evocado las imágenes del mismo retrato percibidas anteriormente; del fondo de la memoria van saliendo sugeridos por el objeto, en primer término, la figura del amigo, que á su vez despierta otras, y éstas, otras, y así en número indefinido. Toda esta serie de representaciones asociadas podrán ser materia y condiciones del juicio, no el juicio mismo, el fundamento de las relaciones, no las relaciones lógicas. Dos representaciones semejantes ó contiguas serán en sí tan distintas una de otra como las más distantes y desemejantes. Cada una de las imágenes de la serie anteriormente descrita es un hecho absoluto, independiente en sí de los otros términos de la serie; las relaciones, como tales, no existen en la realidad, todo es aquí distinto de todo, nada es idéntico á nada. La categoría de relación es una forma lógica, y en la realidad solamente hay términos que sirven de fundamento á la inteligencia para formular las relaciones. Si, pues, suprimimos de la serie la mirada superior, un concepto general que unifique ó identifique los términos distintos, habrá asociaciones, no habrá juicio posible, porque el juicio es identificación de términos distintos. La asociación lógica se mueve, pues, en un plano superior é independiente de la imaginaria; ésta es agrupación de hechos concretos, aquélla identificación en el concepto de sér.

Prosigamos el análisis. El primer juicio espontáneo, natural, consecutivo ó mejor dicho inherente á toda percepción, es de existencia del objeto. En este juicio, existencia y objeto son dos formas distintas representativas de una misma cosa. Este mismo concepto: sér, cosa ú objeto, es el centro de identificación de todas las propiedades y modos con que se muestra en la experiencia, y él es el sujeto de la serie indefinida de juicios con que pudiera describirse. (Así las diversas sensaciones recibidas y que integran la percepción, aunque distinta en sí é independientes unas de otras, no se difunden y pierden en las series de asociaciones que pueden

evocar, sino que mantiene su relación lógica con el sér percibido.) Estas propiedades no las identifico entre sí, sino en el concepto de sér, así como otras imágenes que aparecen en la conciencia; al reconocer el mismo objeto percibido otras veces, no identifico las impresiones sucesivas distintas, y acaso nada semejante, unas con otras, sino en el sér objetivo. Las sensaciones é imágenes son apariencias solamente, índices de lo real; y la inteligencia hace la selección de estas apariencias, rompiendo sus asociaciones, para afirmar lo real.

Suprimase la acción de la inteligencia que ve y formula estas relaciones y el sér objetivo fundamento de las mismas, ó lo que es igual, déjense las impresiones é imágenes puras sin el sér objetivo como centro de referencia lógica, con sus leyes psicológicas de semejanza y contigüidad, de sucesión ó coexistencia, y ya no habrá juicios de todas estas cosas; más aún, no habrá semejanza ni contigüidad, coexistencia ni sucesión. Por semejantes que se supongan dos representaciones, nunca la una será la otra; y no serán efectiva y realmente semejantes, mientras no intervenga una inteligencia capaz de reunir las en un concepto común ó de referirlas á un mismo objeto. Una conciencia, por consiguiente capaz de recibir impresiones, de formar representaciones y asociarlas, pero incapaz de concebir el sér mismo de las cosas y formular relaciones, sería semejante á la serie de imágenes que se suceden en la cinta cinematográfica, cada una de las cuales es distinta de las demás, sin una vista superior que las unifique, ni objetos reales á que se refieran las apariencias. Nada de verdad en esta experiencia pura, nada de juicios posibles. Para esto es necesario poner el sér, que sea el mismo en el fondo y detrás de las imágenes sucesivas, y una inteligencia que, al través de las apariencias, conciba el sér, del que son apariencias.

No es fácil concebir lo que serían esta experiencia pura y estas asociaciones exentas de toda lógica intelectual, porque todas las experiencias de nuestra vida se hallan impreg-

nadas de inteligencia; pero si pudiéramos por un momento despojarlas de toda influencia intelectual, el mundo de la realidad, al cual aplicamos nuestros juicios, dejaría de ser un conjunto de seres en sí, es decir, de objetos, de personas y de cosas, que existen en un lugar del espacio y en la sucesión del tiempo, dotados de cualidades y actividades diversas; y el yo, la persona, no sería un centro de pensamiento y acción en relación con las cosas. No habrá inteligencia unificadora que pudiera decir: «esto es, esto no es», ni tampoco objetos de los que pudiera afirmarse que «son ó no son».

La lógica del asociacionismo es la negación de la lógica y de la inteligencia. En esta química mental todas combinaciones y síntesis son legítimas, todo puede ser idéntico á todo y diverso, nada es verdadero ni falso. Las admirables concepciones del genio, de una bien equilibrada inteligencia, no tienen más valor, ante esta lógica química, que los despropósitos y divagaciones incoherentes de los locos.

8.—Las asociaciones psicológicas son hechos, y como tales no hay que preguntar por su valor y legitimidad, todos son y valen lo mismo; psicológicamente las asociaciones mentales ni son verdaderas ni falsas, son ó no son. Las relaciones lógicas de los juicios en cambio, representan un valor, son legítimas ó ilegítimas, verdaderas ó falsas. Y todo valor supone una medida ó norma en qué fundar su apreciación.

¿Por qué unos juicios valen, esto es, los consideramos verdaderos, y otros no? Y si todo valor supone una norma de apreciación, ¿cuál es esta norma? El psicologismo, en rigor, no puede contestar á estas preguntas; desde el punto de vista psicológico, los juicios verdaderos y falsos son equivalentes; la psicología, en efecto, se limita á hacer constar el ejercicio de la actividad mental, y ésta en los dos casos es la misma. El viejo psicologismo asociacionista entendiendo así las cosas, era consecuente con sus principios: ver-

dadero y falso, bien y mal, las ciencias normativas en general que expresan no lo que es, sino lo que debía ser, eran excluidas de la categoría del saber científico.

El psicologismo actual, por el contrario, es esencialmente finalista, considera la vida mental como un conjunto de hechos que además tienen su valor, y, por tanto, una norma de apreciación. Esta norma no es un ideal fijo é inmutable construído por la inteligencia, ni menos exterior á ella, es inmanente á los hechos mismos. El hombre es la medida de la verdad, no una realidad exterior á él. Sus necesidades personales, sus tendencias, el estado psicológico de cada momento: he aquí la norma de verdad. Todo hecho de experiencia útil, capaz de satisfacer una necesidad, de contribuir á un fin propuesto, que trae alguna satisfacción, ó contribuye á la armonía interior del vivir, es verdadero; las experiencias inútiles ó que contrarian el curso normal de nuestra vida, son falsas. Verdadero, por consiguiente, es el juicio que prepara y se traduce en consecuencias prácticas, útiles, y falso el que no trae consecuencia ninguna, ó éstas son perjudiciales.

Síguese de aquí que no hay una norma invariable, común y permanente de verdad; siendo las normas exclusivamente subjetivas y personales, como constituidas por los estados psicológicos del momento, la verdad es relativa á los individuos y á las condiciones momentáneas de los mismos. Lo verdadero para uno es falso para otro, y en el mismo individuo la verdad de hoy error de mañana. En el psicologismo pragmático hay un cambio de valores: la inteligencia aparece simplemente como una actividad de adaptación vital, no como representativa de lo real; y sus conceptos y sus juicios, á manera de instrumentos libremente construídos para realizar aquella adaptación; los que satisfacen una necesidad ó determinan resultados útiles son verdaderos, los que no tienen aplicación alguna á nuestra experiencia ó se halla en desacuerdo con ella, falsos. De la verdad no queda,

pues, más que el nombre, el significado ha desaparecido (1).

El transcendentalismo, siguiendo á Kant, da á la verdad de los juicios una norma permanente é invariable que está en nosotros, pero no la fabricamos nosotros, son leyes inmanentes que regulan la marcha de la inteligencia. Y una de éstas, la fundamental sin duda, consiste en hacernos concebir los conceptos y sus relaciones como objetos. ¿Corresponde á este puro formalismo conceptual alguna realidad fuera del pensamiento? Esto es lo que la inteligencia nunca podrá saber, ni le importa saberlo; sólo le toca organizar estas formas en armonía con las exigencias de su propia naturaleza, aquí está la norma y límite de la verdad, de toda verdad posible, y cuando pretende salir de ellas, entra en la región de lo incognoscible ó de lo arbitrario. Ya se consideren aquellas formas como leyes psicológicas que regulan la actividad intelectual; ó como una realidad transcendental y metafísica, á semejanza del mundo inteligible de las ideas que soñó Platón, y que se impondría como norma á la inteligencia; ó también como un mundo lógico de ideas que se determinan ellas mismas necesariamente: en todos estos idealismos, verdaderos castillos fabricados en el aire, la verdad, ó es una cosa venida de no se sabe donde, ó es una creación libre ó necesaria del espíritu; no hay otra norma de la inteligencia que ella misma. ¿Por qué, pues, unos juicios valen y otros no? Porque están conformes con las leyes psicológicas, ó transcendentales ó lógicas del pensamiento. La inteligencia es, pues, la medida de la verdad de sus pensamientos; no hay que buscarla fuera (2).

Que sea difícil, imposible si se quiere, descubrir el misterioso enlace que une la realidad transcendente con el pensamiento, y reconstruir, sin dejar un *hiatus*, los eslabones todos de la cadena de esa misteriosa unión, es innegable; pero de que sea incomprendible, se debe inferir que el enla-

(1) Cfr., pág. 126 y sig.

(2) Cfr., págs. 88-106.

ce no existe, y que la inteligencia, concibiendo la realidad, es un verdadero instrumento de fabricación de ilusiones? ¿Hay derecho á negar un hecho, porque éste no sea plenamente comprensible? Entonces sería necesario renunciar á todo conocimiento y á toda verdad. Porque, ¿hay algo más misterioso para la inteligencia que ella misma? ¿No sería verdaderamente extraño é incomprensible absurdo, que la inteligencia haya de darnos como objetos en si y con realidad transcendente, lo que sólo son formas ó modos de ella misma?

El problema de la verdad de los juicios, no tiene, pues, solución en la hipótesis idealista; se suprime el elemento esencial del pensamiento, que es la objetividad, y sin objeto no hay pensamiento. Ciertamente que Kant no niega que el pensamiento tenga un objeto, pero este objeto está fabricado por la inteligencia antes de pensarle; no es ninguna realidad extraña al pensamiento mismo y que le sirva de medida, y entonces nada es verdadero, ó, si se quiere, todo es verdadero, que para el caso es lo mismo. El problema de por qué hay juicios falsos es un enigma. Porque si la verdad del juicio consiste en pensar las cosas según las leyes intelectuales, como la inteligencia no puede sustraerse á sus leyes, siempre pensará lo verdadero. Y la realidad no es así; es triste, pero innegable condición de nuestro espíritu, el ser víctima de frecuentes errores.

Si, pues, la verdad de nuestros juicios necesita una norma, según la cual podamos decir que son ó no son verdaderos, y esta norma no somos nosotros, es necesario buscarla en una realidad transcendente. Ni los hechos psicológicos, ni las condiciones ó leyes constitutivas de nuestro espíritu, ni el supuesto mundo ideal metafísico, construído de todas piezas por el espíritu pueden justificar las condiciones en que la verdad se muestra á la inteligencia; no queda, pues, otra solución sino descender á esta grosera realidad, y aquí encontraremos la norma racional, efectiva y segura, que responde á las tendencias naturales de nuestro